

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☒ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 ☒ MODIFICACIÓN ☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
119
FECHA
30-09-2021
ROL S.I.I.
6206-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art, 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art, 144, y su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S,R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° CRDOM/3431/2021
- D) El informe favorable del Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda),
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S,O.M. 5.1.4/6.2.9 N° POM-3076/20
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5,2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Revisor Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
- H) El Permiso de Obra nueva N°05 de fecha 13.01.2017 (Centro Comercial)
- I) La Resolución de Modificación de proyecto de Edificación N° 134 de fecha 09.05.2019 (Centro Comercial)
- J) El Certificado de Recepción Definitiva N° 256 de fecha 06.12.2019 (Centro Comercial)
- H) El Permiso de Obra Menor N° 56 de fecha 20.07.2020 (Habilitación Locales 4,5 y 6)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIO** ubicado en calle/avenida/camino **BLANCA ESTELA N° 1236** , Lote N° **14** , Manzana **PM.6** Localidad o loteo **PINARES DE MONTEMAR** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **NO APLICA**
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INVERSIONES CARSI LIMITADA			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
MARCELO FUENTE / HECTOR ORTEGA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
SIMIO ARQUITECTURA			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
EDITH PIZARRO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)	R.U.T.		
HELMUTH EWAL MEIER TEUBER			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL inspector técnico de obra (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si Concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
OBRA MENOR (LOCAL 4, 5 Y 6)	56	20-07-2020	118,44
SUPERFICIE TOTAL (M2)			118,44
MODIFICACIONES DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°		FECHA	SUP. TOTAL (M2)
(En Caso de modificaciones de proyecto)			
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN PARCIAL	OSI ☒ NO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:	TOTAL	118,44	COMERCIAL

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
☒	Certificado de Dotación de Agua Potable.	INVERSIONES CARSI LTDA	ESVAL	669196	06/01/2021
☒	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	INVERSIONES CARSI LTDA	ESVAL	669196	06/01/2021
☒	Declaración de Instalación Eléctrica Interior	CESAR FELIPE ALVARADO ALBORNOZ	SEC	2298155	27-11-2020
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
☐	Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.				
☒	Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
☒	Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)				
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
☒	Libro de Obras.				
☒	Otros. CERTIFICADO DEL INSTALACION DEL TERMoeLECTRICO				

7.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

La presente Recepción corresponde la habilitación de los locales 4, 5 y 6 = 118,44 M2

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario

2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

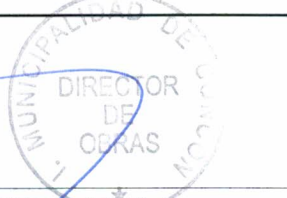
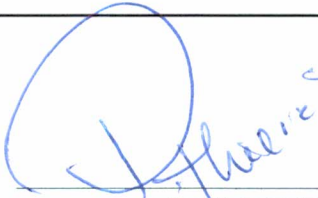
4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

PTJ/PTJ/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING Nº CRDOM-3431/21
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. Nº: 01760 / 1/4/2021



PAULETTE THIERS JUZAN

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)

I MUNICIPALIDAD DE CONCON